

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN



Ilustre Municipalidad
de Buin

MODIFICACION EDIFICACIONES EXISTENTES
CON ALTERACIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
BUIN

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO

NÚMERO DE CERTIFICADO
12
FECHA
12.02.2025
ROL SII
84-28

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- D) La solicitud de Recepción Definitiva de Obra de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente **EDIFICACIÓN N°22RF/2025** ingresada con fecha **11.02.2025**.
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El Permiso de Edificación con alteración **Nº 84** de fecha **16.12.2024**.
- G) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- H) Los antecedentes que comprenden el expediente **EDIFICACIÓN N° 9246** de fecha **05.08.2024**
- I) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- J) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que con lleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación

- Cesión de terrenos (*)
 Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$9.200.186 ,según GIM N°3093067 , de fecha 16.12.2024)
 Otro (especificar)

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

Otorgar certificado de Recepción Definitiva **Parcial** del Permiso de Edificación con alteración de estructura, destinada a **LOCAL COMERCIAL**, ubicada en calle/avenida/camino **JOSE MANUEL BALMACEDA N° 482**, Lote: **LOCAL COMERCIAL N° 1**, manzana ---, localidad o loteo: **BUIN**,

1.- Sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye una superficie edificada total de **414,44 m2**, y las obras de mitigación contempladas en el ----- que fueron -----, según consta en ----- de fecha -----.

Dejar constancia: Que la presente Recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales.....plazos de la autorización....

2.-

(Art. 121, Art 122 Art. 123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

3.- Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO:

LOCAL COMERCIAL N° 1

3.1

3.2



4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN DE PERMISO DE EDIFICACIÓN CON ALTERACIÓN DE ESTRUCTURA

4.2 ANTECEDENTES DEL PERMIS(

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	84	16.12.2024	414,44

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	FECHA
--	-------

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 OGUC) (Especificar)
--

Se modifica puerta de acceso a cocina en área de mesón, se agrega tabique en escalera para limitar acceso a segundo nivel, se agrega tabique en segundo nivel para delimitar área a recibir en Recepción Final Parcial, se agrega leyenda y grafica de abatimiento en puerta de acceso ya que abre en ambos sentidos y se agrega leyenda en ventanas indicando proyección de cortina de aire.

RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR			292,37 m2	COMERCIAL/RESTAURANT

SUPERFICIE PENDIENTE POR RECIBIR 122,07 M2

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7 de la OGUC

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input type="checkbox"/>	Otros(indicar):

CERTIFICADOS		INTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERTIFICADO	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	LUIS PINO	AGUAS ANDINAS	48183	23.07.2024
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	FELIPE VERA VALLEJOS	SEC (TE1)	3219415 (TE1)	21.01.2025 (TE1)
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	FABIAN GUTIÉRREZ	GYPCLIMA	S/N	20.12.2024
<input type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
<input type="checkbox"/>	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N°20.808 (Cuando corresponda)				



FORMULARIO 1-6.3

PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
<input type="checkbox"/>	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6.-

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
RF-01A	Plano de etapas de Recepción Parcial

NOTAS: (Solo para situaciones especiales del certificado)

- El proyecto se emplaza en Calle José Manuel Balmaceda N° 482, Local Comercial N° 1 , predio Rol 84-28, el cual posee una superficie de terreno de 1889 m2.
- La construcción existente cuenta con Permiso de Edificación N° 21 de fecha 09.04.2013 sobre superficie de 758,79 m2, Modificación de Proyecto N° 61 de fecha 23.07.2014 de 749,79 m2 y Certificado de Recepción N° 150 de fecha 13.08.2014.
- El presente Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N° 12 de fecha 12.02.2025 Recepiona 292,37 m2 del Permiso de Obra Menor N° 84 de fecha 16.12.2024 que tenía una superficie de 414,44 m2, quedando pendiente por recibir 122,07m2.
- El presente Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N° 12 de fecha 12.02.2025 recepciona la Habilitación para el local comercial con destino Restaurante "KFC".

REVISORES MUNICIPALES

GIG
ROT
avaGUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES